

El patrimonio informacional en acceso abierto: análisis y recomendaciones

The informational heritage on free access: analysis and recommendations

Juan Miguel Palma Peña¹

Resumen:

El objetivo de este documento es justificar por qué las publicaciones académicas desarrolladas por investigadores y académicos en los campos de humanidades y ciencias sociales de Instituciones de Educación Superior Públicas (IESP) son patrimonio informacional, así como realizar un conjunto de recomendaciones sobre por qué deben estar en acceso abierto aquellas manifestaciones. La metodología de esta investigación es de naturaleza teórica con una lógica estructurada acorde con el objeto de estudio analizado, se describe conceptualmente el objeto de estudio y sus funciones para inducir la comprensión del tema. El presente documento se estructura en dos apartados, y son los siguientes: primero, se plantea un entramado teórico sobre el patrimonio para conceptualizar el patrimonio informacional, y articular que las IESP tomen decisiones sobre los tipos de disponibilidad, visibilidad, acceso y uso que se les designará a las publicaciones que se desarrollan en aquellas instituciones; segundo, se estudian los elementos teóricos del acceso abierto para la disponibilidad y visibilidad, en función de definir un conjunto de recomendaciones para el acceso abierto al patrimonio informacional en las IESP. En suma, se concluye que el acceso abierto al patrimonio informacional de IESP requiere pasar de ser una acción empírica de buena intención a ser una acción justificada con apego a marcos e instrumentos legales.

Palabras clave: Patrimonio. Patrimonio informacional. Acceso abierto. Comunicación académica. Instituciones de Educación Superior Públicas.

Abstract:

This work aims to explain why academic publications developed by researchers and scholars from humanities and social field at Public Institutions of Higher Education (PIHE) are informational heritage and also produce a range of guidelines explaining why that production should be in opened access. The methodology of this research is of theoretical nature with logical structure, according to the analyzed object of study and its functions described to lead to the comprehension of the subject. The work is divided in two sections. The first offers a theoretical approach about heritage to conceptualize informational heritage and also defend that PIHE should decide upon availability, visibility, access and use that will assign the types of publications developed by the institutions.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). E mail: jemajumi@hotmail.com

The second, theoretical elements of free access should be studied, according to availability and visibility to define a range of recommendations to the free access to the informational heritage at PIHEs. In short, it can be concluded that the free access to the information heritage at PIHE turns from an empirical action with good intentions to a justified action, according to landmarks and legal instruments.

Keywords: Heritage. Informational heritage. Free Access. Academic communication. Public Institutions of Higher Education.

Resumo:

O objetivo deste documento é justificar por que as publicações acadêmicas desenvolvidas por pesquisadores e acadêmicos das áreas de humanidades e ciências sociais de Instituições Públicas de Ensino Superior (IESP) são patrimônio informacional, bem como fazer um conjunto de recomendações sobre o porquê essas manifestações devem estar em acesso aberto. A metodologia desta pesquisa é de natureza teórica com uma lógica estruturada de acordo com o objeto de estudo analisado, o objeto de estudo e suas funções são conceitualmente descritos para induzir a compreensão do assunto. Este documento está estruturado em duas seções, e são as seguintes: na primeira, propõe-se um referencial teórico sobre patrimônio para conceituar patrimônio informacional, e articular que o IESP decida sobre os tipos de disponibilidade, visibilidade, acesso e uso que são designará as publicações que são desenvolvidas nessas instituições; em segundo lugar, estudam-se os elementos teóricos do acesso aberto quanto à disponibilidade e visibilidade, a fim de definir um conjunto de recomendações para o acesso aberto ao patrimônio informacional nos IESPs. Em suma, conclui-se que o acesso aberto ao patrimônio informacional do IESP passa de uma ação empírica de boa intenção a uma ação justificada de acordo com marcos e instrumentos legais.

Palavras-chave: Patrimônio. Patrimônio informacional. Acesso livre. Comunicação acadêmica. Instituições Públicas de Ensino Superior.

1 Introducción

En los estadios sociales actuales se pone de manifiesto la necesidad por tratar mediante el registro, disponibilidad y visibilidad a las publicaciones académicas y científicas que desarrollan con fondos públicos en lo individual y colectivo los investigadores y docentes de Instituciones de Educación Superior Públicas (IESP) en el campo de las humanidades y ciencias sociales con el objetivo de usarlas para procesos de investigación, docencia y difusión.

Alrededor de las publicaciones académicas y científicas se identifican una serie de problemáticas, tales como: el análisis de la significación cultural, informacional y legal; la falta de especificidad en los conceptos, tipos e identificación de sus particularidades; los valores que poseen,

entre otros elementos que representan cambios para la identificación, acceso, comunicación, y por lo cual, resulta necesario analizar este conjunto de expresiones.

Particularmente, las sociedades han revalorado y posicionado al patrimonio de la humanidad como un elemento que sustenta el lado humano de las comunidades, ya que les apoya en la toma de conciencia, la identidad, los progresos sociales, para hacer frente a factores sociales poco favorables, ya que gran parte de la utilidad que tienen los bienes de información para las sociedades es paralela a los que poseen los bienes naturales, culturales y económicos por ser elementos de cambio (CAMPOS, 2011, p. 169)² para el desarrollo y bienestar social

En este sentido, uno de los principales planteamientos por estudiar en el presente documento consiste en justificar ¿por qué considerar como patrimonio informacional a las publicaciones académicas que se desarrollan en el campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP?

Al respecto, se parte del supuesto de que el patrimonio informacional se refiere al conjunto de bienes, manifestaciones y expresiones publicadas en el campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP que poseen atributos y valores que los caracterizan como memoria intelectual individual y colectiva de los académicos de tales instituciones.

Además, en el presente documento se plantea justificar ¿por qué debe estar en acceso abierto el patrimonio informacional de IESP?, debido a que para apreciar y valor una manifestación es necesario conocer de su existencia, y para ello se requieren de acciones y estrategias que induzcan a que las sociedades convivan, socialicen y usen las manifestaciones informativas desarrolladas con fondos públicos con el objetivo de apoyar la construcción de fundamentos teóricos y pragmáticos sobre determinados fenómenos de la sociedad.

A nivel teórico, se plantea que la relación entre patrimonio informacional y acceso abierto en IESP radica en que ambos temas tienen por objetivo común que los resultados de investigación que dichas instituciones desarrollan y publican parcial o totalmente con fondos públicos tengan circulación rápida y acceso fácil para que la sociedad los use y se beneficie.

Por último, el marco de referencia de este documento es el campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP; por lo que la perspectiva en la que se abordan y tratan los elementos teóricos en este estudio están referidos a tal campo de conocimiento.

² CAMPOS, E. Morales. La universidad pública y su compromiso social en la producción de conocimiento. *En: Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso Individual*. México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011. p. 169.

2 El patrimonio

Actualmente, las sociedades han recobrado conciencia de la significación del patrimonio de la humanidad debido a que los grupos humanos son sociedades de memoria basadas en la tradición de la transmisión de información y conocimientos para apoyar el funcionamiento de sus actividades sociales, culturales, informativas, educativas e impactar en el desarrollo sostenible de aquellas a partir de procesos de análisis, reflexión y crítica de los hechos.

Ante los procesos globalizadores en los campos de conocimiento el patrimonio es revalorado por su potencial para la producción y fortalecimiento de identidades culturales y contemporáneas, para preservar representaciones culturales, para conservar la memoria impresa y digital, para apoyar el desarrollo sostenible de la sociedad, entre otros aspectos que promueven toma conciencia y valoración de los entornos de las sociedades.

Debido a la revaloración que la sociedad hace sobre el patrimonio y en consonancia con el enfoque del presente documento, a continuación se analizan los aspectos teóricos y pragmáticos del patrimonio en la situación social actual, los cambios en la comunicación científica y su relación con las IESP.

En su acepción general, el patrimonio se refiere al conjunto de manifestaciones y expresiones realizadas por distintos grupos humanos, las cuales al estar constituidas con atributos y realizar juicios de valor sobre éstos se delimitan elementos que posibilitan referirse sustantiva y significativamente a aquellas.

Un concepto general del patrimonio, se refiere a éste como:

[...] ese acervo de elementos culturales –tangibles unos, intangibles los otros- que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (cualquier tipo de problema, desde las grandes crisis hasta las aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y proyectos, para imaginar, gozar y expresarse. (BATALLA, 1997, p. 47)³

El citado concepto de patrimonio nos permite identificar que en su composición existen una serie de factores interrelacionados, tales como son: la sociedad, la identidad, la apropiación, el

³ BATALLA, Guillermo Bonfil. Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En: FLORESCANO, Enrique (Coord.). *El patrimonio nacional de México*. México: CNCA: FCE, 1997. p. 47.

usufructo, la innovación, la contemplación y el desarrollo; en función de integrar que los procesos y resultados de investigación son patrimonio.

El patrimonio es signo de identidad, tradiciones, costumbres, historia, entre otros elementos que posibilitan conformar ideas colectivas del pasado, presente y futuro, así como para fortalecer la toma de conciencia sobre los bienes que fundamentan el desarrollo social.

Existen diversos tipos de patrimonio, tales como: natural, histórico, cultural, urbano, arquitectónico, acuático, digital, documental, bibliográfico, entre otros; y cada tipo de patrimonio está conformado por una serie de objetos, expresiones, atributos, valores y beneficios particulares que son de estima (BATALLA, 1997, p. 32)⁴ por la comunidad que los desarrolla y usa.

Denominar a determinados objetos y expresiones como patrimonio es el resultado de análisis teóricos, pragmáticos, semánticos y sociales, así como por conjugar adjetivos calificativos y demostrativos al sustantivo patrimonio para complementar la dialéctica sobre el mismo.

Las corrientes de estudio contemporáneas sobre patrimonio fundamentan que tal sustantivo no se emplea exclusivamente para referirse a objetos muebles e inmuebles heredados y elaborados en el pasado o con atributos históricos; sino que la concepción del patrimonio tiene un carácter dinámico y relacionado con la sociedad actual al adaptarse y apoyar las necesidades de éstas en aspectos culturales, humanísticos, científicos, políticos, económicos, tecnológicos con base en los atributos y valores de dichas manifestaciones.

En este sentido, la conciencia de la significación de los tipos de patrimonio es de suma importancia para la comprensión del mismo a partir de considerar que el conjunto de bienes públicos y de interés colectivo (FLORESCANO, 1997, p. 25)⁵ responde a necesidades, formas de apropiación, identidad, derechos colectivos para apoyo y uso de las sociedades en sus actividades cotidianas o científicas, generales o especializadas.

Una tendencia que se manifiesta en las sociedades actuales es el interés por formalizar el usufructo patrimonio en diferentes contextos, ya que se requieren de procesos deductivos e inductivos para fortalecer su denominación, visibilidad, identidad, apropiación, preservación y conservación.

⁴ El estima se establece por la relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece determinado elemento cultural. *Cfr.* BATALLA, Guillermo Bonfil. *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*. En: FLORESCANO, Enrique (Coord.). *El patrimonio nacional de México*. México: CNCA: FCE, 1997. p. 32.

⁵ FLORESCANO, Enrique. *El patrimonio nacional: valores, usos y difusión*. En: FLORESCANO, Enrique (Coord.). *El patrimonio nacional de México*. México: CNCA: FCE, 1997. p. 25.

Al respecto, las instituciones (UNESCO, 2005. p. 57)⁶ sociales, culturales, informacionales y educativas tienen un papel central para la gestión del patrimonio debido a que mediante su organización, servicios, procesos de enseñanza-aprendizaje, difusión y socialización, entre otras funciones, se propicia la identificación, identidad, apropiación, goze e interpretación de los bienes y manifestaciones denominadas patrimonio. Además, el tratamiento en los contextos académicos potencia que las manifestaciones que lo compongan adquieran el potencial para permear significativamente al desarrollo sostenible requerido por los procesos y sectores sociales modernos.

En este sentido, las instituciones encargadas del tratamiento del patrimonio no solo son responsables de su gestión, transmisión y contemplación, sino que acorde con las tendencias contemporáneas producen objetos, expresiones, manifestaciones y representaciones que pueden ser denominadas como patrimonio.

Con base en los argumentos sobre el repensamiento y revaloración de los bienes en la sociedad actual en este documento se articula el concepto de patrimonio acorde con las particularidades, necesidades y contextos de tales estadios, ya que se parte de la idea de que las funciones históricas, económicas y culturales requieren ser contextualizadas a las demandas de los usuarios contemporáneos

Particularmente, se plantea que las publicaciones académicas y científicas desarrolladas en el campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP cuentan con atributos y valores particulares para ser identificadas, legitimadas y adjetivadas como patrimonio informacional debido a los aportes que realizan para cubrir los objetivos centrales de aquellas instituciones, tales como son: la investigación, la docencia y la difusión, así como porque promueven que las sociedades usen tal conjunto de manifestaciones puesto que son desarrolladas con fondos públicos.

2.1 El patrimonio informacional en humanidades y ciencias sociales de IESP

Teóricamente se sabe que la información y los conocimientos publicados han sido elaborados por los individuos histórica y contemporáneamente para plasmar en múltiples formatos

⁶ Las instituciones que se consideran son: museos, bibliotecas, escuelas, entre otras entidades. *Cfr.* UNESCO. *Hacia las sociedades del Conocimiento*: informe mundial de la UNESCO. Francia: Ediciones UNESCO, 2005. p. 57.

y manifestaciones las ideas y saberes en razón de que los grupos sociales den respuesta a sus necesidades y problemáticas naturales, sociales, culturales y cognitivas acorde a la época, para heredar sus conocimientos y sustentar su desarrollo, entre otros asuntos, puesto que constituyen el acervo de la memoria colectiva de las sociedades.

Una problemática central a la que se enfrentan la información y los conocimientos publicados en el campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP es preservar y conservar no sólo los materiales antiguos, sino considerar diversos documentos que por su relevancia, atributos, particularidades, valores, entre otros elementos son propios de reconocimiento y valoración con dicha denominación.

Otra tendencia particular es la idea de pensar y tratar a las manifestaciones informativas de IESP con métodos cuantitativos y cuantitativos (BORDIEU, 2003, p.33)⁷ para definir la productividad, calidad y eficiencia de aquellas instituciones, así como para determinar el impacto de los productos académicos en tal estadio; por lo que para mantener índices de validación equitativa sobre los resultados de investigación publicados se considera necesario complementar tal tendencia con métodos, criterios y valores cualitativos.

Con base en los anteriores argumentos, el principal planteamiento del presente documento es denominar como patrimonio informacional⁸ a las publicaciones académicas y científicas que son desarrolladas en el área de las humanidades y ciencias sociales de IESP.

Teóricamente,⁹ el patrimonio informacional se refiere al conjunto de objetos, bienes intelectuales, publicaciones, manifestaciones, expresiones, documentos y recursos de información que son objetivados en formatos impresos, electrónicos y digitales y cuyo contenido son resultados de investigación desarrollados por investigadores en los campos de las humanidades y ciencias sociales de IESP.

⁷ “la cuantimetría se basa en análisis cuantitativos que sólo toman en consideración los productos” Cfr. Bordieu, Pierre. *El oficio del científico: ciencia de la ciencia y reflexividad*. Curso del Collage de France 2000-2001. España: Editorial Anagrama, 2003. p. 33.

⁸ Se delimita que las publicaciones en humanidades y ciencias sociales son una parte que integra el patrimonio informacional de una IESP; por lo que analizar otras manifestaciones informativas de otros campos de conocimiento, propone la apertura a realizar próximas investigaciones sobre dicho patrimonio.

⁹ El concepto ‘patrimonio informacional’ se construye con fundamentos conceptuales y teóricos de campos de conocimiento del patrimonio cultural, bienes comunes, patrimonio bibliográfico y documental; para de esta forma, delimitar el concepto, tipología, características, campos de acción, relevancia, uso e impacto del patrimonio propuesto en el campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP.

La propuesta conceptual planteada consiste en conjugar el adjetivo: “*informacional*” al sustantivo: “*patrimonio*”, la cual se aprecia en la figura 1:

Figura 1- Patrimonio informacional en humanidades y ciencias sociales.



El adjetivo *informacional* (ALA, 2013, p.134)¹⁰ se utiliza en esta investigación para referirse a las publicaciones, manifestaciones, expresiones y recursos académicos y científicos que se desarrollan en la investigación del área de las humanidades y ciencias sociales de IESP que son objetivadas en diversos formatos, y que contienen avances y/o resultados de investigación para comunicar, analizar, mejorar, solucionar e innovar fenómenos y problemáticas sociales. Asimismo, se consideran a los recursos de difusión por su significatividad para la localización y porque facilitan el acceso abierto a los textos completos de las manifestaciones para su uso.

El sustantivo *patrimonio* se refiere en esta investigación al conjunto de atributos de las manifestaciones tanto históricas como contemporáneas que los grupos humanos elaboran para usarlas, para desarrollarse, atender sus problemas, recrearse, informarse, educarse, investigar, entre otros fines.

El patrimonio informacional se sustenta en la idea de que las publicaciones académicas y científicas en humanidades y ciencias sociales de IESP tienen un fin social, ya que en general, los objetos de estudios analizados, registrados y distribuidos en distintos canales y formatos de la comunicación científica son destinados directamente a la resolución, mejora e innovación de fenómenos y/o problemáticas sociales.

En este sentido, el patrimonio informacional ha sido desarrollado ininterrumpidamente por las comunidades del campo de las humanidades y ciencias sociales de IESP, lo cual es un factor

¹⁰ El concepto planteado tiene como base el “valor informacional” de una manifestación, en el sentido de “[...] la información contenida en un objeto tiene un valor intrínseco [...]” Cfr. ALA. *Glossary of Library and Information Science*. Chicago: Ala Editions, 2013. Edited by Michael Levine-Clark and Toni M. Carter. p. 134.

que nos permite fundamentar su adjetivación como memoria intelectual colectiva académica que consolida a las instituciones en su evolución y desarrollo.

La propuesta de adjetivación tiene como principal propósito que para el funcionamiento de los sectores, estructuras, procesos e instituciones sociales se requiere de información y conocimientos publicados, puesto que estos recursos son considerados pilares esenciales y útiles para sustentar el desarrollo y evolución sostenible de las sociedades.

En este sentido, el patrimonio informacional se articula en función de los siguientes objetivos:

- Considerar a las publicaciones académicas y científicas con resultados de investigación como memoria intelectual e informativa colectiva del áreas de las humanidades y ciencias sociales de IESP, puesto que representan el cúmulo primario y secundario propio a ser usufructuado, comprendido y acomodado con procesos cognitivos para su valoración (UNESCO, 2005, p. 18).¹¹
- Identificar, reconocer y proteger esa memoria intelectual con base en valores, atributos, criterios históricos y contemporáneos acorde con las tendencias y contextos sociales.
- Impulsar que las publicaciones en humanidades y ciencias sociales de IESP mantengan su esencia en el análisis, solución e innovación a las problemáticas de las sociedades.
- Comunicar los resultados epistémicos y metodológicos de investigación desarrollados por tales campos de conocimiento tanto a la comunidad de IESP como a la sociedad en general, ya que son insumos esenciales que sustentan el inicio, desarrollo y conclusión de actividades académicas, docentes y de investigación.
- Definir que el patrimonio informacional en humanidades y ciencias sociales de IESP al ser desarrollado con fondos públicos tiene la facultad de estar disponible para la comunidad que lo elabora y para la sociedad sin límites y/o barreras para su uso.
- Fomentar el desarrollo de recursos colectivos para la difusión, disponibilidad y visibilidad del patrimonio informacional.

Considerar a las publicaciones académicas del área de las humanidades y ciencias sociales como patrimonio informacional de IESP también tiene como base que sus particularidades son transmisoras eficientes para los procesos de asimilación y acomodación conceptual en los contextos

¹¹ UNESCO. *Hacia las sociedades del Conocimiento*: informe mundial de la UNESCO. Francia: Ediciones UNESCO, 2005. p. 18.

de enseñanza-aprendizaje; mismos procesos cognitivos que influyen directamente al desarrollo de investigaciones innovadoras para tales campos de conocimiento.

En este sentido, en la literatura especializada sobre patrimonio se enuncian recurrentemente los elementos de éste, tales como son bienes, objetos o expresiones de información, de conocimientos e intelectuales, sin llegar a integrar y definir la conceptualización, tipos de manifestaciones y delimitar los atributos y valores que lo integran.

2.2 Tipos de patrimonio informacional en humanidades y ciencias sociales de IESP

En consonancia con los argumentos teóricos definidos, de los cuadros uno a siete se presentan las manifestaciones,¹² las publicaciones derivadas, conceptos, contenidos, objetivos y formatos,¹³ que integran el patrimonio informacional del campo de la investigación en humanidades y ciencias sociales de IESP.

Cuadro 1 - Y tipos de libro.

Publicación	Concepto y Contenido	Objetivo	Formatos
Libro	<i>Publicación que en formato impreso tiene como mínimo 50 páginas e ISBN (International Standard Book Number) Su contenido es la revisión o análisis de literatura con métodos e instrumentos de investigación, la discusión del tema, y las conclusiones.</i>	<i>Investigación, Docencia, Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Libro compilado	<i>Publicación en que el/los compilador/es se encargan de reunir los textos que constituirán el total de la obra.</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
	<i>Publicación colectiva en que el/los coordinador/es, llevan a cabo actividades en el</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico,</i>

¹² Se toma como base la tipología de publicaciones delimitada y tratada en el Sistema HUMANINDEX, UNAM, debido al universo de publicaciones y las particularidades de éstas, y por ser referente de la investigación publicada en IESP en humanidades y ciencias sociales.

Disponible en: <http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/consultas/parametros.html>.

¹³ Los formatos de las publicaciones académicas son:

- Impreso. Son documentos objetivados en soporte papel.
- Electrónico. Se refiere a que las publicaciones son objetivadas en algún soporte material, como cd's, dvd's, entre otros.
- En línea. Se trata de publicaciones que son objetivadas en formato Web o HTML. Véase. AVILA, José María Jiménez. Tipos de publicaciones científicas. *Columna*, [S. l.], v. 1, n. 4, p. 91-96, jan. 2011.. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/columna/col-2011/col114e.pdf>. Acceso en: 9 dez. 2020.

Libro coordinado	<i>contenido de la obra, en la edición, la compilación y la revisión de textos.</i>		<i>En línea</i>
Libro editado	<i>Publicación en que el/los editor/es preparan el/los texto/s con base en formas de estilo y fuentes tipográficas determinadas, con el objetivo de constituir una obra total.</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Libro traducido	<i>Publicación traducida a otro idioma diferente al que se publicó originalmente.</i>	<i>Investigación Docencia Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Antología	<i>Contiene diversos textos de uno o varios autores</i>	<i>Investigación Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Cuadro 2 - Secciones de libros.

Publicación	Concepto y Contenido	Objetivo	Formatos
Introducción	<i>Texto que sirve para explicar el tema y/o asunto del contenido de un libro.</i>	<i>Investigación Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Presentación	<i>Se utiliza para dar inicio a la temática que se trata en el libro y/o presentar al autor/es.</i>	<i>Investigación Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Prólogo	<i>Se utiliza para explicar o comentar sobre el contenido de un libro.</i>	<i>Investigación Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Epílogo	<i>Contiene la recapitulación, el resumen o la conclusión de un libro.</i>	<i>Investigación Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Cuadro 3 - Tipos de artículos.

Publicación	Concepto y Contenidos	Objetivo	Formatos
Artículo	<i>Documentos con contenido académico publicados en revistas que cuentan con ISSN (International Standard Serial Number)</i>	<i>Investigación Docencia Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Editorial	<i>Documento en que se comenta brevemente el contenido y/o la temática del número o volumen de una publicación periódica</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Presentación	<i>Texto breve que sirve para dar inicio a la temática tratada en algún número o volumen de la publicación periódica.</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Nota de investigación	<i>Texto breve que aborda alguna temática desde el punto de vista de la investigación</i>	<i>Investigación Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Opinión	<i>Contenido que refleja la opinión del autor acerca de un tema.</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>
Coordinación (número o volumen)	<i>Contiene la participación en la coordinación del número o volumen de una revista u otra publicación periódica.</i>	<i>Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Cuadro 4 - Tipos de capítulos de libro.

Publicación	Concepto y Contenido	Objetivo	Formatos
Capítulo de Libro	<i>Publicaciones arbitradas que se dividen en los libros para ordenar su contenido por partes.</i>	<i>Investigación Docencia Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Cuadro 5 - Tipos de ponencias en memorias.

Publicación	Concepto y Contenido	Objetivo	Formatos
Ponencia en Memorias	<i>Son documentos presentados en: congresos, coloquios, encuentros, jornadas, foros, entre otros, que son compilados en memorias de eventos académicos para su publicación, tienen ISBN.</i>	<i>Investigación Docencia Difusión</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Cuadro 6 – Tesis.

Publicación	Concepto y Contenido	Objetivo	Formatos
Tesis (Maestría y Doctorado)	<i>Son documentos elaborados en razón del planteamiento para la solución de fenómenos y objetos de estudio con métodos teóricos y empíricos; tienen por finalidad la obtención de un grado académico.</i>	<i>Investigación</i>	<i>Impreso, Electrónico, En línea</i>

Cuadro 7 - Tipos de objetos digitales y multimedia.

Publicación	Concepto y Contenidos	Objetivo	Formatos
Objetos digitales	<i>Conjunto de contenidos que incluye datos técnicos, médicos, jurídicos, científicos, expresiones artísticas, entre otras, que son de origen elaborados en formatos electrónicos y digitales.</i>	<i>Docencia Difusión</i>	<i>Electrónico, En línea</i>
Multimedia	<i>Son utilizados por las comunidades académicas y científicas para documentar: videoconferencias programas, ponencias en eventos académicos.</i>	<i>Docencia Difusión</i>	<i>Electrónico En Línea</i>

Por su parte, los elementos esenciales para definir y considerar a las publicaciones académicas del campo de las humanidades y ciencias sociales como patrimonio informacional de IESP son sus atributos y valores.

2.3 Atributos y valores del patrimonio informacional en humanidades y ciencias sociales de IESP

El patrimonio informacional posee un conjunto de atributos¹⁴ y valores¹⁵ que han sido poco delimitados (MERTON, 1973, p. 269)¹⁶ para determinar la significación del por qué y para qué son valiosas y útiles dichas manifestaciones.

Con base en una interpretación bibliotecológica, a continuación se exponen y describen los atributos y valores cualitativos para definir las manifestaciones como patrimonio informacional, de acuerdo con la siguiente organización:

- *Atributos*. Son partes de la estructura del patrimonio informacional que sirven para procesos de investigación.
- *Valores*. Son los principales aportes de los atributos de las manifestaciones del patrimonio informacional para el desarrollo social.

La presentación de los atributos y valores se realiza en tres partes, y son las siguientes:

1. *Estructura*. Son las partes que integran a las manifestaciones del patrimonio informacional.
2. *Visibilidad*. Son los elementos para que las manifestaciones sean identificadas y conocidas.
3. *Sociales*. Son los aportes sociales que realizan las partes de las manifestaciones informativas.

2.4 Atributos y valores de estructura de los tipos de patrimonio informacional

- **Autoría**. Se trata de autores y responsables del contenido intelectual facultados en el área académica-científica acorde a la temática de estudio abordada.

¹⁴ Los *atributos* son elementos de un determinado bien, que permiten definir su significatividad.

¹⁵ El *valor* se refiere a la construcción mental que hacen los individuos respecto a la relevancia de los atributos que posee determinado conjunto de manifestaciones y representaciones que determinado grupo humano ha elaborado.

¹⁶ MERTON, Robert K. The Normative Structure of Science. *En: The Sociology of Science: theoretical and empirical investigations*. Unites States of America: The University of Chicago, 1973. p. 269.

- **Valores del atributo.** Muestra la contribución y/o aporte de uno o varios autores sobre determinado campo de conocimiento, intelectual o simbólico. Permite identificar su filiación institucional, país, carrera profesional, etc.
- **Actualidad.** Se refiere a que los temas tratados sean acorde a las problemáticas sociales y epistemológicas contemporáneas. Este tipo de atributo, influyen en su comunicación y distribución (FIGUEROA, 2007, p. 2),¹⁷ debido al flujo de información dinámica que actualmente se lleva a cabo.
 - **Valores del atributo.** Permite mediante estudios metodológicos identificar y dar respuesta a problemáticas y tendencias sociales.
- **Epistemológico** Es el núcleo de la investigación académica y científica y principal elemento para la construcción de conocimientos significativos, tiene como base factores como el universalismo (MERTON, 1973, p. 270)¹⁸ y el escepticismo organizado (MERTON, 1973, p. 277).¹⁹ La objetividad y alcance de los temas de estudio teóricos y empíricos tratados determinará la exactitud de las propuestas cognitivas por analizar. Propugna por la sintaxis clara y puntual.
 - **Valores del atributo.** Materializa el desarrollo de ideas y objetos de estudio; su valor destaca en la metodología e instrumentos empleados y aplicados para verificar la viabilidad o la refutación de un tema determinado. Posibilita identificar estado de la cuestión sobre determinado objeto o problema de estudio. Justifica el pensamiento humano, y fundamenta la necesidad constante de las sociedades por dar respuesta a sus problemáticas. Este atributo tiene relación con el desinterés (MERTON, 1973, p. 275)²⁰ del autor para tratar el tema analizado con una aportación neutral. Potencia analizar en partes un fenómeno u objeto de estudio, en razón de sustentar la comprensión del todo de una investigación. Con juicios reflexivos se propugna ejercitar procesos cognitivos para determinar la calidad de los contenidos. Impulsa que contenidos sean interpretados y aplicados.

¹⁷ FIGUEROA, Brunilda. **Criterios para evaluar la información.** [s. l]: [s. n.], 2007. p. 2. Disponible en: http://ponce.inter.edu/cai/manuales/Evaluacion_Informacion.pdf. Acceso en: 9 dez. 2020.

¹⁸ El *universalismo* indica que el tema de estudio sea comprendido y tenga injerencia en cualquier parte y por cualquier ciudadano del mundo que lo use. *Cfr.* Merton, *Op cit.* p. 270.

¹⁹ El *escepticismo organizado* indica que los objetos de estudios siempre serán objeto de otros estudios, dado que no existe verdad absoluta. *Cfr.* Merton, *Op cit.* p. 277.

²⁰ Merton, *Op cit.* p. 275.

- **Originalidad.** Es elemento para considerar la relevancia, el impacto o utilidad del tema analizado para otros documentos o investigaciones.
 - o **Valores del atributo.** Permite determinar la significatividad teórica y empírica sobre el contenido abordado. Materializa la idea o concepto sobre determinado objeto de estudio en una manifestación.
- **Diseño.** Señala que las partes y contenidos sean metodológicamente estructurados para dar claridad a los fenómenos analizados. Permite delimitar qué tipo de investigación contiene la manifestación: teórica, empírica o aplicada.
 - o **Valores del atributo.** Determina la estructura metodológica en términos de orden de ideas del contenido. El contenido o la discusión del tema analizado es de suma relevancia en la estructura de las manifestaciones, dado que es mediante la cual se valida y legitima la contribución del tema tratado en la investigación.
- **Intersubjetividad** Es el consenso colectivo de expertos en determinada materia para definir la viabilidad, aporte y significatividad del tema abordado. Tiene estrecha relación con la revisión por pares y de doble ciego (ARMSTRONG, 1972, p. 13).²¹ La intersubjetividad forma parte del círculo hermenéutico.
 - o **Valores del atributo.** El consenso colectivo posibilita la valoración de la contribución, aportes y validez del contenido de las manifestaciones informativas.

El conjunto de atributos y valores de visibilidad del patrimonio informacional que se exponen en el punto 2 apoyan la premisa de esta investigación, respecto a que aquello que no es organizado no puede ser visible y valorado.

2.5 Atributos y valores de visibilidad de los tipos de patrimonio informacional

- **Organización y normalización.** Propugna por el registro, identificación, uniformidad y organización de los datos principales del patrimonio informacional para su uso y consulta. Se ocupa de definir los metadatos que potenciarán la localización y visibilidad de alguna manifestación en sistemas de información para fomentar su uso y utilidad.

²¹ ARMSTRONG, Paul B. *Lecturas en conflicto*: validez y variedad en la interpretación. México: UNAM, 1992. p. 13.

- **Valores del atributo.** Permite validar la investigación y los contenidos de las manifestaciones, a partir de identificar autores, actualidad y referentes temáticos. Es la base para identificar las citas del contenido intelectual de alguna manifestación.
- **Acceso.** Potenciará que las manifestaciones estén disponibles para su localización y uso.
 - **Valores del atributo.** Proporciona facilidad para localizar y usar la información sin restricciones, así como ejercitar y promover la democratización del acceso. Permite identificar contenidos, temas, metodología, etc.
- **Difusión.** Es una función vertebral de la comunicación científica en razón de la distribución, socialización y uso de las manifestaciones informativas.
 - **Valores del atributo.** Amplía la posibilidad de que las sociedades debatan, dialoguen, intercambien y comenten al respecto de diversos fenómenos sociales objetivados en distintas manifestaciones y expresiones.
- **Interoperabilidad.** Los formatos electrónicos, multimedia y/o digitales incluidos en un mismo documento promueven la navegación, interactividad, conectividad y relaciones de las manifestaciones en diversos sistemas de recuperación de información.
 - **Valores del atributo.** Impulsa la transferencia, distribución, circulación, disponibilidad y visibilidad de las manifestaciones informativas mediante su gestión en diversos recursos de información de almacenamiento colectivos.

Los atributos y valores sociales que se presentan en punto 3, refuerzan la esencia y fin del patrimonio informacional, sobre beneficiar a las sociedades con resultados derivados de la ciencia y la cultura.

2.6 Atributos y valores sociales de los tipos de patrimonio informacional

- **Bien Común.**²² Considerar al conocimiento como bien común para usarlo sin fines de lucro.
 - **Valores del atributo.** Sustenta la comprensión de que la información y los conocimientos son bienes comunes de la sociedad y de las comunidades que desarrollan las manifestaciones informativas en IESP.

²² MERTON, Robert K. The Normative Structure of Science. *En: The Sociology of Science: theoretical and empirical investigations.* Unites States of America: The University of Chicago, 1973. p. 273.

- **Cooperación.** Fomenta trabajos cooperativos para la digitalización de contenidos, incremento de accesos y difusión de contenidos.
 - **Valores del atributo.** Impulsa la inter y multidisciplinaria en la relación de visibilidad de las manifestaciones informativas, a través de medios y recursos de difusión colectivos.
- **Preservación.** Asegurar la permanencia de la memoria intelectual publicada, ya que son manifestaciones únicas en su tipo.
 - **Valores del atributo.** Asegura que la información y conocimientos académicos y científicos perduren, ya que son únicas en su tipo, y asegurar que futuras generaciones usufructúen los temas de estudio de otras investigaciones.
- **Transparencia.** Rendición de cuentas a instancias institucionales y gubernamentales que aportan financiamiento del erario público para fines de investigación.
 - **Valores del atributo.** Justifica la declaración de las diferentes actividades de investigación, y entre las que se encuentra la publicación de resultados de investigación, la socialización de las publicaciones que tales instituciones realizan como aportes a la sociedad. Induce que las manifestaciones del patrimonio informacional sean usadas y útiles para la resolución de problemas sociales.

Delimitar y exponer los atributos y los valores del patrimonio informacional se articula en razón de presentar los elementos con los cuales determinar la significatividad simbólica, académica, científica y social de los resultados de investigación publicados en humanidades y ciencias sociales para justificar dicha denominación.

Los argumentos anteriormente expuestos apuntan a que los campos de las humanidades y ciencias sociales de IESP al ser las que desarrollan su patrimonio informacional, también, decidan sobre la gestión de la disponibilidad, acceso y visibilidad del mismo.

Un elemento esencial del patrimonio informacional de IESP es la socialización; por lo que con base en el supuesto de que no se puede apreciar y valorar algo que no se conoce, se considera esencial el movimiento de acceso abierto para que el patrimonio informacional sean conocido, valorado y usado.

3 El acceso abierto

El acceso abierto propugna porque que las sociedades tengan accesos sin barreras, sin limitaciones de ningún tipo (SUBER, 2008)²³ a la información y conocimientos académicos y científicos de IESP publicados y financiados con fondos públicos.

El movimiento de acceso abierto tienen poco más de 40 años, y puede dividirse en dos etapas, que son las siguientes:

1. Comprende el período de 1970 al 2001. Se caracteriza por el desarrollo de iniciativas para promover e implementar vías y canales de acceso a la información generada con fondos públicos sin costo para los usuarios y lectores.
2. Comprende el período de 2002 a la fecha. Se caracteriza por la idea de sustentar con declaraciones, mandatos, entre otras normatividades legales las acciones pragmáticas del acceso abierto.

A 18 años de su proclamación pública y a ocho años de su revisión en 2012, la declaración de Budapest enfatiza en que la literatura científica sea usada “[...] sin barreras financieras, legales o técnicas aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la Internet”;²⁴ asimismo, articula que la gestión del patrimonio informacional sea con base en la toma de decisiones por las IESP.

En el caso de IESP en humanidades y ciencias sociales el acceso abierto es una acción que utilizan cada vez más los investigadores para registrar, comunicar, transmitir y validar los resultados de sus investigaciones.

En este sentido, el acceso abierto sugiere cambios sustanciales para los procesos de publicación, visibilidad y uso, ya que por tradición la objetivación de resultados de investigación se ha realizado en formatos impresos, y en los contextos académicos actuales se pone de manifiesto la tendencia por publicar y plasmar la información en formatos impresos, electrónicos y digitales para potenciar la recuperación, localización y libre acceso para promover el aprovechamiento del patrimonio informacional.

²³ SUBER, Peter. **Gratis and libre open Access**: SPARC Open Access Newsletter. [s. l]: [s. n.], 2008. Disponible en: <http://www.sparc.arl.org/resource/gratis-and-libre-open-access>. Acceso en: 9 dez. 2020.

²⁴ BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE. **Diez años desde la Budapest Open Access Initiative**: hacia lo abierto por defecto. Disponible en: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish>. Acceso en: 9 dez. 2020.

3.1 Las rutas y visibilidad del acceso abierto

Para lograr los objetivos del acceso abierto son necesarios canales para la comunicación, distribución, intercambio y circulación del patrimonio informacional en humanidades y ciencias sociales de IESP.

La Declaración de Berlín de 2003 sentó las bases de las rutas principales del acceso abierto, tales como son: la ruta dorada y la ruta verde; y cuyas rutas de comunicación principales son las revistas y los repositorios respectivamente.

La ruta dorada manifiesta que las revistas de acceso limitado adopten y/o adquieran paulatinamente principios del acceso abierto a los artículos que contienen, ya sea en forma fragmentada a las partes de las revistas, mediante períodos de embargo, entre otras acciones.

Los repositorios en ruta verde son recursos de amplio uso en las comunidades de IESP, puesto que potencian el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación; este tipo de plataformas apoyan la usabilidad del patrimonio informacional.

Debido a que el acceso abierto tiene su punto de inicio en las IESP se debe articular que el patrimonio informacional de esas instituciones este disponible para la consulta y uso de la comunidad de usuarios a través de las rutas pertinentes.

En este sentido, el acceso abierto al patrimonio informacional se articula para promover cambios en los contextos académicos, tales como los siguientes:

- Actualizar formas para distribuir y comunicar el patrimonio informacional.
- Potenciar el acceso abierto para el uso de la información académica y científica por las comunidades específicas y sociedad en general
- Valorar los atributos cualitativos del patrimonio informacional para repensar métodos *ad hoc* para la gestión y evaluación de las humanidades y ciencias sociales en IESP.

Este conjunto de propuestas, sirven de base para definir una serie de recomendaciones acerca del acceso abierto al patrimonio informacional de IESP.

3.2 Recomendaciones para el acceso abierto al patrimonio informacional en IESP

En el presente apartado se realizan un conjunto de recomendaciones sobre la relación entre el acceso abierto y el patrimonio informacional de IESP, en función de dos objetivos, que son los siguientes:

1. Definir que el acceso abierto tiene por principal marco de referencia a las IESP, ya que en dichas instituciones se desarrolla en su mayoría la investigación académica y científica publicada en humanidades y ciencias sociales, que conforma el patrimonio informacional.
2. Impulsar que las acciones de acceso abierto al patrimonio informacional de IESP sean realizadas mayormente en ruta verde, sin barreras y/o limitaciones para favorecer su uso y reconocimiento de las manifestaciones por parte las entidades que las desarrollan y la sociedad en general.

Con base en lo anterior, se presentan las recomendaciones sobre la situación de dicho movimiento en los contextos de IESP, a continuación:

- *Acceso abierto al patrimonio informacional en IESP*

El acceso abierto tiene como propósito apoyar para validar y legimitar la investigación del campo de las humanidades y ciencias sociales de las IESP al poner a disposición el cúmulo de manifestaciones que integran el patrimonio informacional financiado parcial o totalmente con fondos públicos, tales como son: libros, capítulos de libro, secciones de libro, artículos de revistas, ponencias en memorias; ya que tales recursos son canales y formatos que fundamentan el flujo de la comunicación científica contemporánea.

Una de las principales problemáticas sobre el acceso abierto en los contextos de IESP, es que a 18 años de la primera declaración formal de este movimiento existe falta de claridad en el concepto, delimitación de tipos de publicaciones con que trata el movimiento, así como escasa orientación en las comunidades de IESP sobre objetivos, rutas, canales, formatos y normas para el acceso abierto al patrimonio informacional.

A la fecha, una de las utilidades para las que es empleado el acceso abierto en IESP es con fines de evaluación cuantitativa y métrica en razón de determinar la calidad, credibilidad y validez de la producción académica; lo cual para el caso del patrimonio informacional es poco concordante

con los objetivos de desarrollo y utilidad de dicho patrimonio; lo que a su vez, nos posibilita interpretar que se priorizan los resultados cuantitativos a los cualitativos.

En este sentido, el tratamiento de los atributos de las manifestaciones informativas mediante su registro, organización y normalización para posibilitar su identificación, navegación²⁵ y recuperación en diversas rutas de visibilidad en acceso abierto resulta relevante.

En paralelo, se puede constatar que el acceso abierto en IESP es desarrollado intensamente en la praxis mediante múltiples plataformas informativas; por lo que resulta necesario que este movimiento sea fortalecido en orientar y sensibilizar a las comunidades de investigadores, docentes y usuarios de aquellas instituciones sobre los beneficios e impacto que conlleva la difusión del patrimonio informacional en las rutas verdes que se implementan para el acceso y el usufructo de las manifestaciones.

- *Ruta verde para el acceso abierto al patrimonio informacional en IESP*

La literatura y las acciones pragmáticas del acceso abierto manifiestan y sustentan que mediante la ruta verde se potencia la disponibilidad, visibilidad y acceso al patrimonio informacional que desarrollan las comunidades de IESP.

La ruta verde ha sido mayormente objetivada en repositorios institucionales ya que son canales de comunicación que son cada vez más desarrollados y utilizados por las comunidades de IESP y las sociedades en general, debido a que potencian la socialización del patrimonio informacional publicado o en desarrollo (*pre-prints*).

Específicamente, se puede definir que los repositorios representan la libertad con que el patrimonio informacional requiere intercambiarse y fluir en diversos medios y formatos; así como porque actualmente son de los mejores recursos que impulsan y representan la democratización de información.

No obstante los beneficios de la ruta verde en repositorios institucionales, dicha acción es sujeta de diversos elementos para mejorar su funcionamiento, alcance y actualización, por lo que

²⁵ *Navegar* se refiere a: “[...] navegar por un catálogo y más allá (es decir, por la ordenación lógica de los datos bibliográficos y de autoridad y presentación de vías claras por las que moverse, incluyendo la presentación de las relaciones entre las obras, expresiones, manifestaciones, ejemplares, personas, familias, entidades corporativas, conceptos, objetos, acontecimientos y lugares).” Cfr. IFLA. *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación*. [s.l.]: IFLA, 2009. Traducción: Elena Escolano Rodríguez, 2009. Disponible en: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf. Acceso en: 9 dez. 2020.

se puede considerar prioritario atender la escasa colaboración, participación y propuestas teóricas y pragmáticas del campo bibliotecológico para el desarrollo, organización, servicios, gestión, normatividad y legalidad de los repositorios.

Hasta aquí se puede identificar que el acceso abierto en ruta verde en las IESP puede fortalecerse con base en fomentar la aceptación y/o reconocimiento de que tales instituciones y sus comunidades son representantes y responsables de la tutela, gestión y usufructo de las manifestaciones que se desarrollan en sus respectivos campos de conocimiento; y que con base en asesoramientos las comunidades productoras tomen decisiones informadas que mejor convengan a sus intereses académicos.

En suma, se puede concluir que el acceso abierto puede considerarse cada vez más un instrumento necesario tanto para la vida académica y científica de las IESP como para las actividades generales de las sociedades, ya que mejora las formas de distribución circulación y comunicación del patrimonio informacional; así como porque con base en su disponibilidad y visibilidad en repositorios de acceso abierto en ruta verde se fomenta que las sociedades conozcan, usen, valoren y se beneficien de los contenidos del patrimonio al aplicarlo para la resolución de sus necesidades básicas y específicas.

4 Consideraciones finales

La propuesta conceptual por denominar como patrimonio informacional a las publicaciones académicas de IESP proporcionó elementos para justificar que éstas son memoria intelectual colectiva histórica y contemporánea de las instituciones, que por sus orígenes, objetivos, atributos, valores, aportes y significación cualitativa benefician educativa y científicamente a sus comunidades y a la sociedad en general; por lo que son propias de reconocimiento, valoración y difusión.

Delimitar y analizar los atributos y valores académicos y sociales del patrimonio informacional permitió exponer los orígenes, tipos y objetivos que poseen las manifestaciones en razón de difundir los principales aportes que realizan estos recursos a las funciones de investigación, docencia y difusión de IESP.

Asimismo, este documento se articuló en función de que el patrimonio informacional requiere pasar de ser analizado con procesos históricos y de contemplación a tratarlo con procesos sociales dinámicos contemporáneos en función de que sus atributos y valores sean elementos que determinen su significatividad y utilidad; y para tal propósito se planteó que una acción sustantiva es el movimiento de acceso abierto.

Al respecto, se concluye que con base en el acceso abierto al patrimonio informacional y en la medida en que los ciudadanos participen en procesos y gocen de las actividades culturales; aprendan sobre determinadas culturas; desarrollen y fomenten actividades; entre otras, se podrán alcanzar objetivos mundiales y fomentar estadios democráticos con ciudadanos informados.

La interpretación sobre el acceso abierto al patrimonio informacional en IESP nos posibilita determinar factiblemente que promover la relevancia y significatividad del patrimonio permitirá que sea usado conforme a las necesidades, intereses y tendencias de la sociedad.

También, con base en los argumentos analizados tenemos elementos para concluir la falta de propuestas, recomendaciones y estrategias formales para justificar y mejorar la acciones de disponibilidad, visibilidad, tutela, toma de decisiones, usufructo y gestión del acceso abierto al patrimonio informacional de IESP en ruta verde que se articulen para que este movimiento pase de ser una acción de buena intención a ser una acción realizada con apego a marcos e instrumentos legales.

Bibliografía

ALA. **Glossary of Library and Information Science**. Chicago: Ala Editions, 2013. Edited by Michael Levine-Clark and Toni M. Carter.

ARMSTRONG, Paul B. **Lecturas en conflicto: validez y variedad en la interpretación**. México: UNAM, 1992.

AVILA, José María Jiménez. Tipos de publicaciones científicas. **Columna**, [S. l.], v. 1, n. 4, p. 91-96, jan. 2011. Disponible em: <http://www.medigraphic.com/pdfs/columna/col-2011/col114e.pdf>. Acesso em: 9 dez. 2020.

BATALLA, Guillermo Bonfil. Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. *En*: FLORESCANO, Enrique (Coord.). **El patrimonio nacional de México**. México: CNCA: FCE, 1997.

Memória e Informação, v. 4, n. 2, p. 51-74, jul./dez. 2020

BORDIEU, Pierre. **El oficio del científico**: ciencia de la ciencia y reflexividad. Curso del Collage de France 2000-2001. España: Editorial Anagrama, 2003.

BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE. **Diez años desde la Budapest Open Access**

Initiative: hacia lo abierto por defecto. hacia lo abierto por defecto. Disponible em: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish>. Acceso em: 9 dez. 2020.

CAMPOS, E. Morales. La universidad pública y su compromiso social en la producción de conocimiento. *En*: **Derecho a la información, bien público y bien privado**: acceso comunitario y acceso Individual. México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011. Disponible en:

http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L9/1/derecho_a_la_informacion.pdf. Acceso en: 9 dez. 2020.

FIGUEROA, Brunilda. **Criterios para evaluar la información**. [s. l.]: [s. n.], 2007. Disponible en: http://ponce.inter.edu/cai/manuales/Evaluacion_Informacion.pdf. Acceso en: 9 dez. 2020.

FLORESCANO, Enrique. El patrimonio nacional: valores, usos y difusión. *En*: FLORESCANO, Enrique (Coord.). **El patrimonio nacional de México**. México: CNCA: FCE, 1997.

IFLA. **Declaración de Principios Internacionales de Catalogación**. [s. l.]: IFLA, 2009.

Traducción: Elena Escolano Rodríguez, 2009. Disponible en:

http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf. Acceso en: 9 dez. 2020.

MERTON, Robert K. The Normative Structure of Science. *En*: **The Sociology of Science**: theorethical and empirical investigations. Unites States of America: The University of Chicago, 1973.

SUBER, Peter. **Gratis and libre open Access**: SPARC Open Access Newsletter. [s. l.]: [s. n.], 2008. Disponible en: <http://www.sparc.arl.org/resource/gratis-and-libre-open-access>. Acceso en: 9 dez. 2020.

UNESCO. **Hacia las sociedades del Conocimiento**: informe mundial de la UNESCO. Francia: Ediciones UNESCO, 2005. Disponible en:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908_spa. Acceso en: 9 dez. 2020.